



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
OFICINA CENTRAL DEL SISTEMA
CONSEJO UNIVERSITARIO

18 de marzo de 2014

Secretarías(os) Ejecutivas (os)
Senados Académicos

CONSULTAS SOBRE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Hace unos meses que los senados académicos tuvieron la oportunidad de expresarse sobre la revisión de los Instrumentos de evaluación revisados en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, Estudiantiles y Planificación Sistémica. Las observaciones y recomendaciones de los senados fueron entregadas al Comité de Política sobre el Personal Docente. Sus miembros se dieron a la tarea de evaluar cada uno de los comentarios y sugerencias. La evaluación de los instrumentos y de las Guías para la evaluación del Personal Docente fue un trabajo extenso y profundo. La magnitud del análisis requirió de reuniones semanales por los pasados cuatro meses. El producto final de ese trabajo es el que se somete para una última consideración de todos los componentes universitarios: estudiantes, facultad y personal administrativo académico. Una vez se reciba por segunda ocasión sus reacciones, el Comité volverá a evaluar los instrumentos para presentarlos en mayo de 2014 en la Tercera Reunión Ordinaria.

*Se agradecerá que la consulta sea de **amplia participación**. Deben tener la oportunidad de remitir su parecer la facultad a jornada completa, los directores de departamentos, y representantes estudiantiles, según corresponda. Los representantes estudiantiles deben mirar el Instrumento I: Evaluación de la Facultad por los Estudiantes. Asimismo, los directores de departamentos deberían reaccionar al Instrumento IV: Evaluación por el Director de Departamento. No se excluye la consulta a los decanos de Asuntos Académicos.*

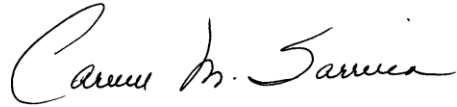
Por otro lado, observen que se añade como Instrumento VI el Portafolio del Profesor que se menciona en la Guías. Los instrumentos que se someten son los siguientes:

- Instrumento I Evaluación de la Facultad por los Estudiantes*
- Instrumento II Autoevaluación*
- Instrumento III Visita al Salón de Clases*
- Instrumento IV Evaluación por el Director de Departamento*
- Instrumento V Plan de Acción del Profesor*
- Instrumento VI Portafolio del Profesor*

Deseo aclarar que los instrumentos relacionados con la educación a distancia se estarán evaluando posteriormente y se someterán para su consideración durante el próximo año académico.

*El Comité ha establecido como fecha límite para responder a estas consultas el **viernes, 11 de abril de 2014**. Agradeceré su colaboración al atender estas consultas en el tiempo señalado.*

Saludos cordiales.



Carmen M. Sarriera Olivera
Secretaría Ejecutiva
Consejo Universitario

CSO/epr

Anejo: Instrumentos de evaluación

*c Rectores (as)
Decanos*

